

Incremento de impuestos dispararía la inflación (El Financiero 21/09/09)

Incremento de impuestos dispararía la inflación (El Financiero 21/09/09)Ivette Saldaña Lunes, 21 de septiembre de 2009 El indicador podría llegar a 7%: analistas.Propuesta oficial atenta contra las cadenas productivas.Gravar alimentos y medicinas aumentaría niveles de pobreza. De aprobarse el paquete económico propuesto por el Ejecutivo para 2010, con un incremento de impuestos, subirán las presiones inflacionarias en ese año, por lo que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) podría ubicarse entre 5.5 y 7 por ciento. José Luis de la Cruz, académico del Tecnológico de Monterrey, y Antonio Castro Quiroz, director general del CAPEM Oxford Economic Forecasting, afirmaron que la propuesta presidencial de gravar el consumo con nuevos impuestos y el aumento de precios de bienes y servicios públicos generará presiones sobre la inflación. El paquete que presentó el Ejecutiva elevará la carga fiscal de las personas y empresas, e incrementará precios del sector público y privado, pero adicionalmente reducirá el gasto público, y eso generará que el país continúe con la peor caída económica de las naciones de Latinoamérica, dijo Castro Quiroz. Así, mientras Estados Unidos y otros países tienen inflación negativa, en México registraremos entre 1 y 2 puntos por arriba del porcentaje con el que cerramos 2009, es decir de 5.5 a 6 por ciento o más. Para De la Cruz Gallegos, el paquete económico podría llevar la inflación a 6 o hasta 7 por ciento, además de que difícilmente nos ayudará a alcanzar un crecimiento de 3 por ciento. "En un entorno de crecimiento económico con elevación de impuestos y de precios de bienes y servicios generados por el sector público será difícil alcanzar la prospectiva inflacionaria de 3.3 por ciento", afirmó el investigador del Tecnológico de Monterrey. Factor de presión La propuesta de aumentar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 28 a 30 por ciento, imponer un nuevo impuesto a la pobreza de 2 por ciento, gravar también las telecomunicaciones, como Internet y la telefonía celular, significará una presión inflacionaria, aseveró. Además ya se anunció un aumento en los precios de los combustibles, los cuales serán periódicos atendiendo a la inflación esperada, pero hay que considerar la variación de los precios mundiales; sin embargo, en México siempre van a al alza, aun cuando en los mercados internacionales disminuyan significativamente. "En otras palabras, parece evidente que el argumento oficial va en un solo sentido: siempre en perjuicio de las cadenas productivas, ya que el aumento en los combustibles acaba afectando a toda la cadena económica", porque daña el flujo financiero de algunas empresas. Asimismo afectará porque no se incrementará la productividad, pero sí se elevarán los precios de bienes y servicios tanto públicos como privados, puntualizó. "No puede dejarse de mencionar que al considerarse que se pretende gravar alimentos y medicinas también se aumentarían los niveles de pobreza, o al menos eso se puede deducir si se sigue la línea de argumentación que oficialmente se esgrimió para explicar el incremento de la misma en 2008: la causa fue un aumento en el precio de los alimentos." De igual manera se tienen otros incrementos en bienes de consumo como los cigarrillos, las cervezas y las bebidas alcohólicas, donde sin duda nadie podría negar la necesidad de evitar que la gente eleve su dependencia aumentándoles el precio, pero esa justificación no parece estar asociada a una política de salud y educación integral que permita a la gente entender los problemas que les genera el consumo de esos productos.